Ref.: CONTRATO No. 1634 DEL AÑO 2023 N° DEL PROCESO EN SECOP CM-002-2023

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social.

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberá dejar constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

CONSORCIO AV , Representante legal: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
NOMBRE CONTRATISTA

SANDRA MILENA LEON BRITO
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser publicada en el SECOP en los términos del Decreto 1082/2015.

INFORME DE SUPERVISOR

Municipio de Villavicencio

Villavicencio, julio 11 de 2024

Doctora
ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 1634 DE 2023, PROCESO CM-002-2023
INFORME PARA PAGO PARCIAL No. 01, PERIODO DEL 14/07/2023 AL 29/02/2024

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	No. 1634 de fecha 5 de abril de 2023 CM-002-2023		
PUBLICADO EN	SECOP I ___ Ó SECOP II ___X___		
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO AV R.L. VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 901700999-4 C.C. 19.266.128		
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE CAÑO PARRADO EN LA VIA DIAGONAL 42 ENTRE LA GLORIETA DE LA GRAMA Y EL PARQUE INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	SANDRA MILENA LEON BRITO C.C. 30.081.447		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	11 DE MAYO DE 2023		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($259.163.249)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES		
FECHA DE INICIO:	14/07/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN (MODIFICACIÓN No. 01):	28/12/2023		
MODIFICACIONES:			
MODIFICATORIA No. 01:	N. A.	FECHA:	14/07/2023

NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (MODIFICATORIA No. 01)	$259.086.633,oo		
NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS		
MODIFICATORIA No. 02:	N.A.	FECHA:	28/12/2023
VALOR DE ADICIÓN:	$129.533.746.oo	FECHA:	28/12/2023
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (MODIFICATORIA No. 02)	$388.620.379,oo		
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS			
PRORROGA No. 01	05 MESES	FECHA:	28/12/2023
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS		
SUSPENSIONES	FECHA: N.A.		
REINICIOS:	N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	28 DE MAYO DE 2024		

1.1 Garantías, certificados de modificación y vigencias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el contrato No. 1634 de 2023, numeral 56 de las obligaciones de carácter técnico *"Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo"*, el contratista mantuvo vigente la póliza No. 560-47-994000161886 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, que contempla los amparos de cumplimiento, pago de salarios y calidad del servicio, del contrato No. 1634 de 2023. De conformidad, a continuación, se relacionan las garantías de inicio y las actualizadas:

EVENTO:	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1634 de 2023		
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. DE PÓLIZA:	560-47-994000161886 (ANEXO 0)		
AMPARO	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	5/04/23	5/02/24	$25.916.324,90
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIAL	5/04/23	5/10/26	$12.958.162,45
CALIDAD DEL SERVICIO	6/10/23	6/10/28	$25.916.324,90

EVENTO:	ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1634 de 2023		
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. DE PÓLIZA:	560-47-994000161886 (ANEXO 1)		
AMPARO	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	14/07/23	17/05/24	$25.916.324,90
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIAL	14/07/23	17/01/26	$12.958.162,45
CALIDAD DEL SERVICIO	14/07/23	6/10/28	$25.916.324,90

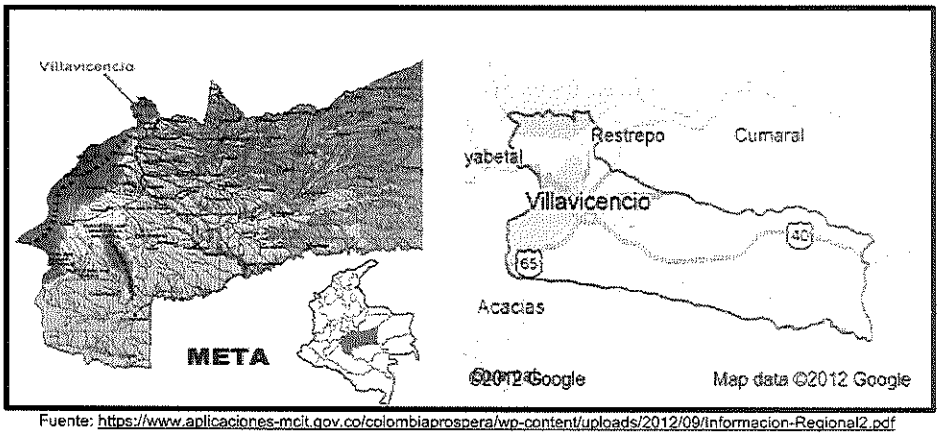
EVENTO:	CONFORME AL ACTA DE ADICIÓN No. 01 y PRORROGA No. 01 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1634 de 2023		
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. DE PÓLIZA:	560-47-994000161886 (ANEXO 5)		
AMPARO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	5/04/23	17/10/24	$38.862.037,90
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	5/04/23	17/06/27	$19.431.018,95
CALIDAD DEL SERVICIO	30/12/23	30/12/28	$38.862.037,90

EVENTO:	ACLARACION DE FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA CONFORME AL ACTA DE INICIO No. 02 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1634 de 2023		
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. DE PÓLIZA:	560-47-994000161886 (ANEXO 6)		
AMPARO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	14/07/23	17/10/24	$38.862.037,90
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	14/07/23	17/06/27	$19.431.018,95
CALIDAD DEL SERVICIO	14/07/23	30/12/28	$38.862.037,90

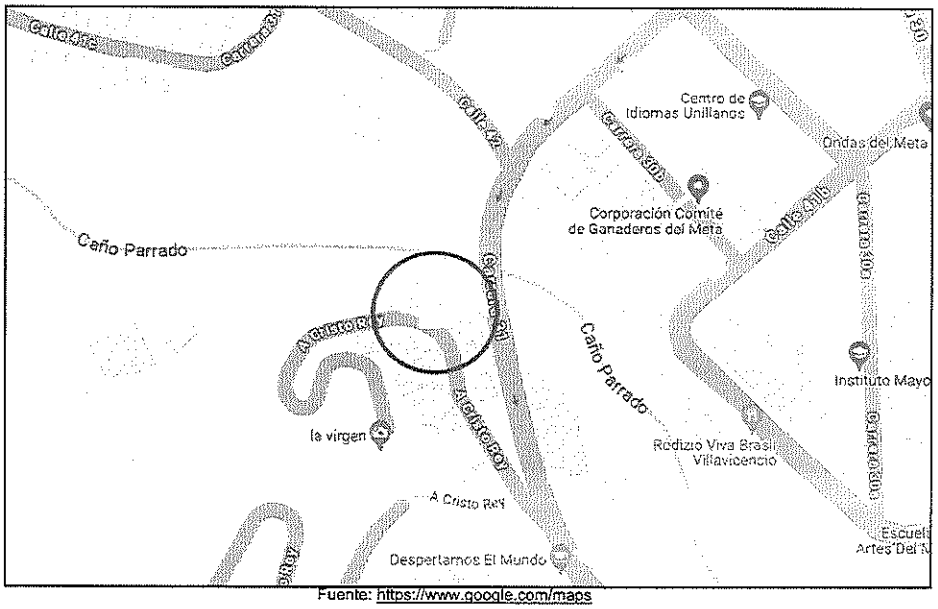
1.2 LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado en la diagonal 42 entre la glorieta de la Grama y el Parque Infantil, del municipio de Villavicencio en el departamento del Meta.

Villavicencio es un municipio de Colombia, es la capital del departamento del Meta y está ubicado en el piedemonte de la Cordillera Oriental, al noroccidente del departamento del Meta, en la margen derecha del río Guatiquía.



Fuente: https://www.aplicaciones-mcit.gov.co/colombiaprospera/wp-content/uploads/2012/09/Informacion-Regional2.pdf



Fuente: https://www.google.com/maps

1.3 ALCANCE

El contrato 1634 de 2023 tiene como objeto realizar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE CAÑO PARRADO EN LA VÍA DIAGONAL 42 ENTRE LA GLORIETA DE LA GRAMA Y EL PARQUE INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"

El contrato de obra objeto de la interventoría, tiene como fin la construcción del puente sobre el caño Parrado, en el sector del parque infantil, toda vez que el antiguo puente se inhabilitó por el colapso del estribo izquierdo aguas abajo, debido a la socavación producida por el cauce, la cual ocasionó hundimiento en el soporte de la losa de acceso al puente.

Es por ello, que la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Infraestructura, en virtud de su misión de realizar el diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial, realiza la construcción de un nuevo puente sobre el mismo punto a fin de restablecer la movilidad para quienes se desplazan desde la comuna 1 hasta el sector del centro.

El nuevo puente consiste en una estructura en concreto de luz simple de 15m y un ancho de 10m, el tablero está formado por una placa de concreto reforzado que consta de una calzada de 7m para circulación vehicular y 3m para circulación peatonal. La estructura se soporta en 2 estribos cimentación profunda a través de caissons.

La Interventoría debe realizar el seguimiento y vigilancia del contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación. CM-002-2023, los cuales hacen parte integral de este.

La Interventoría se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

1.4 CONDICIONES CONTRACTUALES (PRESUPUESTO)

1.4.1 CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
PERSONAL POR NOMINA TECNICO					
6	Residente de Interventoría	$ 4.202.854,15		100%	$ 25.217.125,00
6	Especialista Ambiental	$ 4.712.224,77		50%	$ 14.136.674,00
6	Auxiliar SISO	$ 1.965.340,00		100%	$ 11.792.040,00
PERSONAL POR NOMINA ADMINISTRATIVO					
6	Director Administrador	$ 3.177.554,49		10%	$ 1.906.533,00
6	Profesional Auxiliar Tecnico/Administrativo	$ 1.361.965,00		15%	$ 1.225.769,00
6	Secretaria 1	$ 1.160.000,00		15%	$ 1.044.000,00
6	Contador	$ 1.908.500,00		15%	$ 1.717.650,00
6	Mensajero	$ 1.160.000,00		10%	$ 696.000,00
PERSONAL POR HONORARIOS TÉCNICO					
6	Director de Interventoría 1	$ 6.136.494,98		25%	$ 9.204.742,00
6	Especialista Estructural	$ 4.712.224,77		20%	$ 5.654.670,00
3	Especialista Geotecnia	$ 4.712.224,77		20%	$ 2.827.335,00
6	Profesional Especialista SISO	$ 3.177.554,49		25%	$ 4.766.332,00
2	Ingeniero Electricista	$ 4.202.854,15		20%	$ 1.681.142,00
2	Especialista Hidraulico	$ 4.202.854,15		20%	$ 1.681.142,00
3	Topografo	$ 2.048.413,00		35%	$ 2.150.834,00
3	Cadenero	$ 1.272.333,00		35%	$ 1.335.950,00
3	Cadenero	$ 1.272.333,00		35%	$ 1.335.950,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 88.373.888,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,0589
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				$ 181.952.988,00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
6	EQUIPOS DE COMPUTO (Programas Computacionales y Software Especializado diferente de Hojas de Calculo y Procesadores de Palabra)	MES	$ 1.360.186,67	100%	$ 8.161.120,00
6	REPRODUCCION DE DOCUMENTOS (Papeleria, Fotocopias, Planos, Informes, Tintas, elementos de oficina, etc.)	MES	$ 1.577.869,46	100%	$ 9.467.217,00
3	TOPOGRAFIA (Incluye transito, nivel y elementos complementarios.)	MES	$ 2.781.999,00	35%	$ 2.921.099,00
6	LABORATORIOS (Ensayos Control de Calidad (Densidades, Resistencia de Concretos y Otros)	MES	$ 7.386.687,00	25%	$ 11.080.031,00
6	VEHICULOS 1 (Campero, Pick-up, Camioneta, Automovil)	MES	$ 4.668.642,00	15%	$ 4.201.778,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				**$ 35.831.245,00**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 217.784.243,00**
	VALOR TOTAL BASICO				**$ 217.784.243,00**
	IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 41.379.006,00**
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 259.163.249,00**

1.4.2 CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA según Modificatoria No. 01

El 14 de julio de 2023 se suscribió acta modificatoria No. 01 de plazo y valor del contrato 1634 de 2023, con el fin de no vulnerar el principio de anualidad presupuestal estipulado en el artículo 12 del Decreto 111 de 1996, modificándose las condiciones contractuales así:

ITEM	CARGO	NUMERO DE PERSONAS	DEDICACION (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	SALARIOS	VALOR/ TOTAL
A	PERSONAL POR NOMINA TECNICO					
	Residente de Interventoría	1,00	100%	5,50	4.202.854,15	23.115.698,00
	Especialista Ambiental	1,00	54%	5,50	4.712.224,77	13.995.308,00
	Auxiliar SISO	1,00	100%	5,50	1.965.340,00	10.809.370,00
B	PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVO					-
	Director Administrador	1,00	26%	5,50	3.177.554,49	4.543.903,00
	Profesional Auxiliar Tecnico/Administrativo	1,00	25%	5,50	1.361.965,00	1.872.702,00
	Secretaria 1	1,00	20%	5,50	1.160.000,00	1.276.000,00
	Contador	1,00	20%	5,50	1.908.500,00	2.099.350,00
	Mensajero	1,00	15%	5,50	1.160.000,00	957.000,00
C	PERSONAL POR HONORARIOS TECNICO					-
	Director de Interventoría 1	1,00	25%	5,50	6.136.494,98	8.437.681,00
	Especialista Estructural	1,00	25%	5,50	4.712.224,77	6.479.309,00
	Especialista Geotecnia	1,00	25%	3,00	4.712.224,77	3.534.169,00
	Profesional Especialista SISO	1,00	25%	5,50	3.177.554,49	4.369.137,00
	Ingeniero Electricista	1,00	20%	2,00	4.202.854,15	1.681.142,00
	Especialista Hidraulico	1,00	20%	2,00	4.202.854,15	1.681.142,00
	Topografo	1,00	35%	3,00	2.048.413,00	2.150.834,00
	Cadenero	1,00	35%	3,00	1.272.333,00	1.335.950,00
	Cadenero	1,00	35%	3,00	1.272.333,00	1.335.950,00
	A+B+C SUBTOTAL PERSONAL					89.674.645,00
D					FACTOR MULTIPLICADOR	2,0589
E					SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A+B+C) * D	184.631.127,00

COSTOS DIRECTOS								
ITEM	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,00	EQUIPOS DE COMPUTO	(Programas Computacionales y Software Especializado diferente de Hojas de Calculo y Procesadores de Palabra)	MES	1,00	100%	5,50	1.360.186,67	7.481.027,00
2,00	REPRODUCCION DE DOCUMENTOS	(Papeleria, Fotocopias, Planos, Informes, Tintas, elementos de oficina, etc.)	MES	1,00	100%	5,50	1.577.869,46	8.678.282,00
3,00	TOPOGRAFIA	(Incluye transito, nivel y elementos complementarios.)	MES	1,00	35%	3,00	2.781.999,00	2.921.099,00
4,00	LABORATORIOS	(Ensayos Control de Calidad (Densidades, Resistencia de Concretos y Otros)	MES	1,00	25%	5,50	7.386.687,00	10.156.695,00
5,00	VEHICULOS 1	(Campero, Pick-up, Camioneta, Automovil)	MES	1,00	15%	5,50	4.668.642,00	3.851.630,00
F							SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	33.088.733,00
G							TOTAL COSTOS(E+F)	217.719.860,00
H							IVA SOBRE (G) (19) %	41.366.773,00
							VALOR TOTAL (G+H)	259.086.633,00

1.4.3 CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA según Modificatoria No. 02 y Adición No. 01

El 28 de diciembre de 2023 se suscribió acta modificatoria No. 02 de plazo y valor del contrato 1634 de 2023, de conformidad con la modificatoria del contrato de obra No. 1280 de 2023 por balance de cantidades más y menos, modificándose las condiciones contractuales así:

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES O ACTUALIZADAS					
	CARGO	NUMERO DE PERSONAS	DEDICACION (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	SALARIOS	VALOR/ TOTAL
A	PERSONAL POR NOMINA TECNICO					
	Residente de Interventoría	1,00	100%	10,50	4.202.854,15	44.129.969,00
	Especialista Ambiental	1,00	54%	10,50	4.712.224,77	26.718.314,00
	Auxiliar SISO	1,00	100%	10,50	1.965.340,00	20.636.070,00
B	PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVO					-
	Director Administrador	1,00	26%	5,50	3.177.554,49	4.543.903,00
	Profesional Auxiliar Técnico/Administrativo	1,00	25%	10,30	1.361.965,00	3.507.060,00
	Secretaria 1	1,00	20%	5,50	1.160.000,00	1.276.000,00
	Contador	1,00	20%	5,50	1.908.500,00	2.099.350,00
	Mensajero	1,00	15%	5,50	1.160.000,00	957.000,00
C	PERSONAL POR HONORARIOS TECNICO					-
	Director de Interventoría 1	1,00	25%	10,50	6.136.494,98	16.108.299,00
	Especialista Estructural	1,00	25%	5,50	4.712.224,77	6.479.309,00
	Especialista Geotecnia	1,00	25%	3,00	4.712.224,77	3.534.169,00
	Profesional Especialista SISO	1,00	25%	5,50	3.177.554,49	4.369.137,00
	Ingeniero Electricista	1,00	20%	2,00	4.202.854,15	1.681.142,00
	Especialista Hidráulico	1,00	20%	2,00	4.202.854,15	1.681.142,00
	Topógrafo	1,00	35%	3,00	2.048.413,00	2.150.834,00
	Cadenero	1,00	35%	3,00	1.272.333,00	1.335.950,00
	Cadenero	1,00	35%	3,00	1.272.333,00	1.335.950,00
A+B+C	SUBTOTAL PERSONAL					142.543.598,00
D	FACTOR MULTIPLICADOR					2,0589
E	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A+B+C) * D					293.483.014,00

COSTOS DIRECTOS								
ITEM	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	INCIDEN- CIA SOBRE LA TARIFA	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	COSTOS ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA							
1,00	EQUIPOS DE COMPUTO	(Programas Computacionales y Software Especializado diferente de Hojas de Cálculo y Procesadores de Palabra)	MES	1,00	100%	5,50	1.360.186,67	7.481.027,00
2,00	REPRODUCCION DE DOCUMENTOS	(papelería, Fotocopias, Planos, Informes, Tintas, elementos de oficina, etc.)	MES	1,00	100%	5,50	1.577.869,46	8.678.282,00
3,00	TOPOGRAFIA	(Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios.)	MES	1,00	35%	3,00	2.781.999,00	2.921.099,00
4,00	LABORATORIOS	(Ensayos Control de Calidad (Densidades, Resistencia de Concretos y Otros)	MES	1,00	25%	5,50	7.386.687,00	10.156.695,00

5,00	VEHICULOS 1	(Campero, Pick-up, Camioneta, Automóvil)	MES	1,00	15%	5,50	4.668.642,00	3.851.630,00
F	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS							33.088.733,00
G	TOTAL COSTOS(E+F)							326.571.747,00
H	IVA SOBRE (G) (19) %							62.048.632,00
	VALOR TOTAL (G+H)							388.620.379,00

2 **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 11 de mayo de 2023 y en plataforma SECOP II, se me designó como SUPERVISORA del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PAGO PARCIAL No. 01 para el periodo comprendido entre el 01/01/2024 al 29/02/2024 del Contrato de Interventoría No. 1634 de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

2.1 OBLICACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se relacionan las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo:

A- OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO	
1. Realizar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica y ambiental de los proyectos en mención y de los recursos destinados por el Municipio para ello.	El contratista ha venido desarrollando la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica y ambiental en los términos establecidos en el contrato No. 1634 de 2023.
2. Elaborar antes de iniciar el proyecto, el acta de espacio público y/o de vecindad con el respectivo registro fotográfico y de video, firmada por el contratista, el interventor y los vecinos, por cada proyecto.	Previo al inicio de las intervenciones en campo se realizaron las actas de vecindad con los habitantes del sector y verificadas por la interventoría.
3. Tener conocimiento completo y detallado del objeto del contrato sometido a seguimiento, de los respectivos pliegos de condiciones; del contrato mismo; de las especificaciones; de la propuesta del contratista; del cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.	La interventoría manifiesta tener pleno conocimiento del contrato objeto de interventoría y de los respectivos documentos que hacen parte integral del contrato sometido a seguimiento.
4. Supervisar, revisar, ajustar y/o modificar los estudios, diseños u otros documentos técnicos entregados previamente por el municipio para el desarrollo del proyecto.	La Interventoría ha venido realizando la supervisión, revisión y ajustes de diseños necesarios, en el desarrollo del objeto contractual, junto con el contratista. De la revisión surgió la necesidad de realizar un ajuste a la cimentación de la estructura, lo que originó la modificación de cantidades en el contrato de obra.